LAM
CONSTRUCCIONES
Innovación para el futuro

CONTRATO DE SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 1 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S Y COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO PARA CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES MARCO FIDEL SUAREZ EN CALI – VALLE.

El presente contrato lo celebran, por una parte, **LAM CONSTRUCCIONES S.A.S,** identificado con Nit 900.356.860-0, Representada Legalmente por el señor **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO,** identificado con cedula de ciudadanía No 84.034.926 de Riohacha – La Guajira, a quien en lo sucesivo se le dominará **"CONTRATANTE"** y por la otra la parte, **COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT.** identificado con Nit. 901.709.886-1, representada legalmente por **LILIANA VASQUEZ HENAO.** CC. 21.812.746 de Ituango – Antioquia, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"**.

PRIMERA-OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a REALIZAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 1 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S Y COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO PARA CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES MARCO FIDEL SUAREZ EN CALI – VALLE.

SEGUNDA-PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución es hasta el 31 diciembre de 2024.

TERCERA-VALOR. El valor del presente contrato es de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1.850.000.000,00).

CUARTA-FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE cancelara al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato así:
Un anticipo por valor de NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 900.674.380,40) correspondiente al valor del rubro de materiales (numeral

1) del PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA FIRMA CONTRATISTA DE OBRA Y LA FIRMA DE INTERVENTORIA, CON FECHA DE APROBACIÓN 1 DE FEBRERO DE 2024. El saldo de pagará de manera mensual de acuerdo con las facturas presentadas por el CONTRATISTA. PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE practicará a EL CONTRATISTA las respectivas retenciones de ley.

QUINTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1) Este deberá facilitar la totalidad de la información que estime necesaria y en forma oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y ponerla a disposición de EL CONTRATISTA, de igual manera está obligado a cumplir con las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. 2) Realizar los pagos correspondientes de manera oportuna tanto del anticipo como de manera mensual.

SEXTA- OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: 1. El CONTRATISTA se obliga a suministrar todo tipo de materiales de construcción para la ejecución del contrato 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 celebrado entre LAM CONSTRUCCIONES S.A.S y COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, para la construcción de un alojamiento en la Escuela Militar de Cadetes Marco Fidel Suarez en Cali – Valle.

SEPTIMA-OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: 1. El CONTRATISTA Debe constituir a favor del CONTRATANTE como mecanismo de cobertura de riesgo POLIZA DE SEGUROS otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia que ampare **1) CUMPLIMIENTO** equivalente al (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato, contados a partir de su perfeccionamiento. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** equivalente al (100%) del valor Anticipo, con una vigencia igual a la duración del contrato contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

OCTAVA- CESION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el concepto previo del CONTRATANTE, el cual debe ser expresado y constar por escrito. EL CONTRATANTE queda en libertad de aceptar o no la cesión.

LAM CONSTRUCCIONES
Innovación para el futuro

NOVENA-TERMINACION: Esta oferta terminará por las siguientes causas:1) Vencimiento del término estipulado. 2) Mutuo acuerdo. 3) Incumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

DECIMA-DOMICILIO: Para todos los efectos el domicilio contractual según acuerdo entre las partes estará ubicado en Bogotá D.C, calle 97 No. 70C-95 Torre 3 Apto 302 Portal de Pontevedra.

DECIMA PRIMERA-INCUMPLIMIENTO: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, este pagara una suma equivalente hasta del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, más los daños y perjuicios que llegasen a ocasionarse por este evento.

DECIMA SEGUNDA-ADICIONES O MODIFICACIONES: Toda adición o modificación a esta oferta deberá hacerse por escrito y estar firmado por EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, documento que deberá ser incorporado a la oferta original y formar parte integral de la misma, requisito sin el cual no producirá ningún efecto.

DECIMA TERCERA-CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA se comprometen a manejar bajo estricta confidencialidad la documentación, capacitación y en general, la información que tenga dicho carácter, verbal o escrita, que se entregue a sus representantes legales o por estos a sus empleados, y que llegue a su conocimiento por parte de EL CONTRATANTE O EL CONTRATISTA en relación con el desarrollo de este contrato.

DECIMA CUARTA: Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: a) El presente contrato como tal y b) las Pólizas de Cumplimiento y buen manejo del anticipo.

DECIMA QUINTA- SUPERVISION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA efectuara la supervisión del contrato a través de su representante legal y/o funcionario delegado, quien deberá controlar su correcta ejecución, cumplimiento, y vigilara el desarrollo del objeto del presente contrato. El CONTRATANTE designa como supervisor del contrato al Ing. Civil JUAN CARLOS ZEA MATEUS, Residente de Obra del proyecto.

LAM
CONSTRUCCIONES
Innovación para el futuro

DECIMA SEXTA-PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Para efectos del perfeccionamiento del contrato, EL CONTRATANTE deberá allegar al CONTRATISTA las pólizas de cumplimiento.

DECIMA SEPTIMA: Acuerdo Único: En caso de ser aceptada esta oferta por parte de EL CONTRATANTE este documento y sus anexos dejará sin validez acuerdos previos entre las partes, que consten o no por escrito y que tengan por objeto la prestación de los servicios objeto de esta oferta comercial y sus anexos.

DECIMA OCTAVA: Independencia: En caso de aceptación de la presente oferta no se crea o constituye entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, relación laboral, sociedad joint venture, cuentas en participación, agenda mercantil o forma de asociación alguna. En adición los empleados de las dos partes no se consideran bajo ningún supuesto representantes, agentes o empleados de la obra.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, el (12) de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

LILIANA VASQUEZ HENAO.
CC. 21.812.746
Representante legal
COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S
CONTRATISTA

JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
CC. 84.034.926
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATANTE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 10:58:26 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901709886-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-755935-12
Fecha de matrícula:	04 de Mayo de 2023
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	04 de Mayo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 7 Sur # 23 - 100 Oficina 22
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	comercializadoraconstruccion76@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102151436
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 7 Sur # 23 - 100 Oficina 22
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	comercializadoraconstruccion76@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102151436

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 10:58:26 AM

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 03 de mayo de 2023 de la Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2023, con el No. 17389 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Ejecutar a nivel nacional e internacional, a escala vecinal, local, urbana, metropolitano y regional con toda clase de entidades, sean públicas, privadas o de economía mixta; en toda clase de proyectos en edificios públicos y privados, residenciales y no residenciales, en proyectos de ingeniería civil, construcción de carreteras, vías de ferrocarril, puertos y terminales marítimos, terrestres y fluviales, en proyectos de servicio público, en proyectos de instalaciones eléctricas de todo tipo, de fontanería, calefacción, aire acondicionado y otras instalaciones especializadas, toda clase de actos comerciales y de prestación de servicios cuyas actividades detallamos a continuación: Gerencia de proyectos de toda índole: Técnicas, administrativas, legales, comerciales, financieras en cualquier etapa de desarrollo que se encuentre el proyecto. Actividades de arquitectura, diseño y estudios urbanísticos, restauración de edificaciones y monumentos, e ingeniería y otras. Actividades conexas de consultoría técnica. Prestación de servicios de relacionados con la arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: Las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, diseños estructurales, red contra incendios, de gas, movimiento de tierras, estructura de pavimentos, de voz y datos, diseño mecánico, geométrico de vías, telecomunicaciones, electromecánicos, ensayos y análisis técnicos, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. El diseño y arquitectura de jardines, diseños bioclimáticos y ergonómicos, elaboración de imágenes tridimensionales y maquetas, diseño del sistema acústico, diseño del sistema de automatización y de seguridad. Construcción de edificios públicos y privados, residenciales y no residenciales; obras de ingeniería civil: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicios públicos y otras obras de ingeniería civil; instalaciones eléctricas, de fontanería, calefacción, y aire acondicionado y otras instalaciones especializadas de inmuebles. interventoría de obras y de estudios y diseños en los aspectos técnicos, administrativo, legal y comercial de toda clase de proyectos inmobiliarios y de ingeniería civil. Consultoría a proyectos de toda índole y en las diferentes etapas de desarrollo en lo técnico, jurídico, comercial, administrativo. Asesorar planes, estudios y desarrollos urbanísticos; proyectos de energía eficientes y renovable; servir de organismo de certificación acreditado de calidad, de inspector, de comisionamiento, de evaluador de inmueble y bienes, y evaluador del nivel maduración de proyectos. Elaboración de estructuración, formulación y evaluación de proyectos ante entidades financieras, públicas y privadas del orden nacional e internacional, marcos conceptuales , diagnóstico de

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

estructuración, programas, esquemas operativos, en las diferentes etapas de preinversión, inversión, operación evaluación, expos y de ejecución. Adecuación, ampliación, modificación, reparaciones locativas y mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de inmueble residenciales y no residenciales, incluyendo equipos industriales y de dotación.

Mantenimiento y reparación de equipos especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo y de reparación especializado de equipo eléctrico. Inversiones o participaciones. Servir de promotor de negocios relacionados con la industria de la construcción realizando todas aquellas actividades tendientes al éxito de este y como: (A) Licitaciones públicas o privadas, gestionando acuerdos, uniones temporales, consorcios, y realizando todas aquellas actividades legales tendientes a la consecución de dichos negocios. (B) Alianza públicas y privadas (app), en todas las instancias, como estructurador, constructor, como ejecutor del mantenimiento y/o operador del mismo. (C) Participar en proyectos inmobiliarios de diseño y construcción de edificios para la venta o renta de todos los usos. (D) Promover negocios de gestión de capitales, fondos de inversión, family office titularización inmobiliaria o de constitución de patrimonios autónomos para el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios o de infraestructura para venta, renta o concesión. Suministros de materiales,suministrar, gestionar, montar, operar, mantener y comercializar materiales, biene muebles o inmuebles,equipo, maquinaria, vehículos relacionados con los estudios, proyectos y obras de infraestructura entes mencionados. En las actividades de la

ingeniería eléctrica: A. Diseño de proyectos eléctricos en hospitales, edificaciones de vivienda, edificaciones de vivienda de interés social, comerciales, industriales y agrícolas, etc., en medida y baja tensión, además de subestaciones de todo nivel de tensión, plantas de generación, líneas de transmisión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. B. Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico en hospitales, edificaciones de vivienda, comerciales, industriales y agrícolas, etc., en medida y baja tensión además de subcontrataciones de todo nivel de tensión. Plantas de generación, líneas de transmisión, su transmisión y distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. C. Mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico en hospitales, edificaciones de vivienda comerciales, industriales y agrícolas, en medida y baja tensión, además de subestaciones de todo nivel de tensión, su transmisión, y

distribución de energía eléctrica normal y/o regulada. D. interventorías de las antes mencionadas. En las actividades de sistemas de comunicación y obras complementarias, las cuales incluyen centrales telefónicas, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, redes de fibra óptica, cableado estructurado en general: A. Diseño de proyectos de sistemas de comunicación y obras relacionadas complementarias. B. Construcción de proyectos de sistemas de comunicación y obras complementarias. C. Mantenimiento de proyectos de sistemas de comunicación y obras complementarias. D. interventorías de las antes mencionadas. En las actividades de telecomunicaciones: A Diseño de proyectos de telecomunicaciones. B. Construcción de proyectos de telecomunicaciones. C. Mantenimiento de equipos de telecomunicaciones. D. interventorías de las antes, mencionadas. En las actividades de la informática: A. Diseño e implementación de programas para automatización, control, redes y computadoras. B. interventorías de las anteriores mencionadas. Equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos de cualquier tipo de bancos de condensadores, ups, reguladores de voltaje, etc. A. Instalación de estos equipos. B. Mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos. En las actividades de ingeniería mecánica: A. Diseño de proyectos de ingeniería mecánica. B. Construcción de proyectos de ingeniería mecánica. C. Mantenimiento de sistemas relacionados con la ingeniería mecánica. D. interventorías de las antes mencionadas. Para dar alcance a su objeto social, la empresa desarrollará las siguientes actividades: (1) Planear, dirigir, coordinar, administrar, controlar y ejecutar obras y proyectos relacionados con el objeto social; (2) Comprar, alquilar, arrendar, suministrar y comercializar todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, maquinaria, equipos y vehículos requeridos para cumplir su objeto social; (3) Adquirir, enajenar, importar, exportar, realizar la transformación, el procesamiento y/o la fabricación de bienes, implementos, accesorios destinados o necesarios para el desarrollo del objeto social; (4) Realizar y/o ejecutar programas de investigación, desarrollo, capacitación y difusión en los campos del conocimiento afines al objeto social; (5) Realizar la representación legal de empresas que fabriquen, suministren, operen y mantengan bienes, muebles e inmuebles, maquinaria, equipos y vehículos relacionados con su objeto social; (6) Establecer, desarrollar, ejecutar cualquier acto legal, directa o mediante relación jurídica de asociación, franquicia, consorcio, unión temporal o subcontrato, con personas naturales o jurídicas de carácter nacional o extranjeros, públicas, estatales, privadas o mixtas, para

la ejecución y cumplimiento de su objeto social; (7) Participar a cualquier título en convocatorias, invitaciones, licitaciones o cualquier otra modalidad de vinculación establecida por las entidades gestoras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras de proyectos relacionados con su objeto social; así como proponer, entre otras, iniciativas de asociación público privadas; (8) Recibir dinero en mutuo, dar en garantías sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas
las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y activos necesarios para el desarrollo de su objeto social; (9) La sociedad podrá realizar en Colombia y en el exterior, en general, todas las operaciones o actividades licitas de cualquier naturaleza necesarias para desarrollar su objeto social, así como cualquier actividad lícita similar, conexa o complementaria relacionada con el objeto social. E. Actividades de comercialización para compra, venta y alquiler de maquinaria pesada y liviana al igual que la importación de estas; F. La sociedad elabora, hace seguimiento y ejecuta los planes de manejo de tráfico (PMT), planes de manejo ambiental (PMA), planes de seguridad industrial y afines, planes sociales, planes de calidad al igual que las capacitaciones requeridas y exigidas en todos estos componentes, planes de gerencia de proyectos, entre otros. G. Comercialización, Compra y venta de elementos de residuos sólidos, tales como bolsas plásticas y de papel de diferentes tipos y tamaños, canecas metálicas y plásticas de cualquier tamaño, costales de todo tipo, herramientas de todo tipo requeridas para la parte ambiental. H. Comercialización, compra y venta de elementos para el manejo de sustancias químicas. I. Comercialización, compra y venta de materiales de construcción de todo tipo tales como cemento, acero corrugado, estructuras metálicas, todo tipo de pisos y enchapes, todo tipo de carpinterías en madera y metálicas, materiales tipo dray wall y superbord al igual que las estructuras de los mismos; comercialización de toda clase de vidrios para los diferentes usos en las edificaciones; comercialización, compra y venta de errajes y pasamanos metálicos y en acero inoxidable; comercialización, compra y venta de todo tipo de tubería y sus respectivos accesorios para redes de acueducto o de agua potable, sanitarias y de aguas lluvias; comercialización, compra y venta de todo tipo de tuberías, accesorios y equipos requeridos para los sistema eléctricos; comercialización, compra y venta de todo de luminarias; Comercialización, compra y venta de materiales pétreos y de cantera; Comercialización, compra y venta de todo tipo de mampostería en ladrillos, bloques, icopor, prefabricados, entre otros. Comercialización, compra y venta de todo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de pinturas. J. Comercialización, compra y venta de cartillas, volantes, afiches, pasacalles informativos al igual que vallas publicitarias. K. Comercialización, compra y venta de carpas con estructura metálicas y lona plástica u otro material, mangueras de todo tipo, plásticos de todo tipo. L. Comercialización, compra y venta de elementos de señalización tales como mallas de seguridad, balizas, avisos metálicos y plásticos. M. Comercialización, compra y venta de elementos en general tipo geotextil y geodren. N. Comercialización, compra, venta y alquiler de baños, container para oficinas y bodegas, lavamanos y carpas portátiles. O. Comercialización, compra y venta de todos los elementos de seguridad y salud en el trabajo requeridos en la construcción de obras civiles, obras de infraestructura, en el sector aeronáutico, marítimo y petrolero y gas. P. Comercialización, compra y venta de todos los elementos de protección personal para los protocolos de bioseguridad contra la mitigación del COVID-19. Q. Comercialización, compra y venta de todos los elementos de papelería. R. Elaboración, ejecución, seguimiento y cierre de conferencias y charlas relacionadas con los componentes técnicos, jurídicos, financieros, contables, sociales, de calidad, de seguridad y salud en el trabajo que se adelantes durante la ejecución de proyectos de obras civiles y/o de infraestructura. S. Comercialización, compra, venta y alquiler de todo tipo de vehículos ya sea tipo automóvil, camión o camionetas. T. Comercialización, compra, venta y alquiler de todo tipo de oficina fija y abierta. V. Comercialización, compra y venta de todo equipo de cómputo y afines. W. Comercialización, compra y venta de elementos de protección personal y dotaciones para personal de trabajadores.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	2.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$300.000.000,00

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 300.000,00
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de

los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2023, de la Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023, con el No. 17389 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LILIANA YANED VASQUEZ HENAO	C.C. 21.812.746

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 10:58:26 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: VASQUEZ HENAO LILIANA YANED
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: EJECUTAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A ESCALA VECINAL, LOCAL, URBANA, METROPOLITANO Y REGIONAL CON TODA CLASE DE ENTIDADES, SEAN PÚBLICAS, PRIVADAS O DE ECONOMÍA MIXTA; EN TODA CLASE DE PROYECTOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, RESIDENCIALES Y NO.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 03/05/2023
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE 03 DE MAYO DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 17391 04/05/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

755935 12 COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 10:58:26 AM

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 4663-COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 05/03/2023
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE 03 DE MAYO DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 17391 04/05/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4290, 4112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Matrícula No.:	21-771160-02
Fecha de Matrícula:	04 de Mayo de 2023
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 7 Sur # 23 - 100 Oficina 22
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 10:58:26 AM

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $100,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4663

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 10:58:26 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026207258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FEzUnOcwcHjdcdkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14915294101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Nacido	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 8 8 6	1	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCI?N S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 SUR 23 100 OF 22

42. Correo electrónico: carboe@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 5 1 4 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 3 0 5 0 4	4 3 9 0	2 0 2 3 0 5 0 3	4 2 9 0	4 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 05 - 18 / 14 : 31: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VASQUEZ HENAO LILIANA YANED

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915294101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 8 8 6	1	Impuestos de Nacidos	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 5 5 9 3 5 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha efectiva de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915294101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 0 9 8 8 6 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 13. | 14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 0 5 0 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 | 101. Número de identificación: 2 1 6 1 2 7 4 6 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: VASQUEZ | 105. Segundo apellido: HENAO | 106. Primer nombre: LILIANA | 107. Otros nombres: YANED

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915294101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 0 9 8 8 6 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 11

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCI?N S.A.S.

163. Departamento: Antioquia 0 5

164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

165. Dirección: CALLE 7 SUR # 23 - 100 OFICINA 22

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 7 7 1 1 6 0 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 0 5 0 4

168. Teléfono: 3 1 0 2 1 5 1 4 3 6

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

21.812.746
VASQUEZ HENAO

LILIANA YANED

Liliana Vasquez H

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1976
ITUANGO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-ABR-1995 ITUANGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-45-101139309**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**03**	**2024**	**12**	**03**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCION S A S	**NIT: 901.709.886-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 7 SUR NRO. 23 - 100	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3102151436

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	**NIT: 900.356.860-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 97 70C 95 TO 3 AP 302	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2132419

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION N 1 PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LAM CONSTRUCCIONES S.A.S Y COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCION SAS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE UN ALOJAMIENTO PARA CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE CADETES MARCO FIDEL SUAREZ EN CALI VALLE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	12/03/2024	31/12/2024	$185,000,000.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/03/2024	31/12/2024	$900,674,380.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,923,874.00	$ ******20,000.00	$ *****369,336.00	$ *********2,313,210.00	$ ****1,085,674,380.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA GUIBBONS LTDA	245629	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-45-101139309

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bank
Certificate

Medellín, 27 de febrero de 2024.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **COMERCIALIZADORA PARA LA CONSTRUCCION SAS** identificado (a) con Nit: **901709886** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	991-000018-14	2023/05/18	Activa – Al día

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4446941 de la ciudad de Medellín o en nuestra sucursal 991 VIVA PALMAS ubicada en Kilometro 17 Alto de las Palmas

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Enviado - Of. 991 Viva Palmas
Asesor de servicios Nº 153
Cédula Nº 71116729.

Luis Fernando Pérez Valencia
Asesor Integral.
Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.